

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4260404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4266456

RESOLUCION -D- N° 36 5 / 0 3

Salta, 2 4 NOV 2003 Expediente Nº 12.223/98

VISTO

La Resolución Nº 642/03 de Rectorado, mediante la cual se otorga Asueto Administrativo, en el ámbito de RECTORADO, el día 28 del corriente, por celebrarse el 26 de noviembre el día del TRABAJADOR NO DOCENTE UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar idéntica medida, en función de las propias necesidades.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar Asueto al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 28 de Noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse el DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Dirección General de Personal y notifiquese al personal de apoyo universitario de esta Facultad.

img

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

TACULTAND OF CIENCIAS DE 14

Dr. JOSE OSCAR ADAMO DECANO Pecultad de Ciencias de la Salud